



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **3 de junio de 2022**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. IRENE PASTOR MUDARRA.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA. ⁽¹⁾

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

D. JAVIER MALPARTIDA MARTÍN (S).

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)

D. ARTURO PÉREZ BELLÓ (TÉCNICO DE FESTEJOS) ⁽²⁾

(1) D^a. María Lourdes Gil Mora se incorpora a la sesión de la Mesa de Contratación, a partir del punto 3.

(2) D. Arturo Pérez Bello se incorpora a la sesión de la Mesa de Contratación, únicamente en el punto 4.



ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8 DE FEBRERO Y 17 DE MAYO DE 2022 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11 Y 25 DE FEBRERO, 29 DE ABRIL Y 6 DE MAYO DE 2022.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE RENTING DE 20 VEHÍCULOS DE CUATRO RUEDAS Y 4 MOTOCICLETAS, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2022-002 SARA.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2022-011.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES. EXPTE. C/048/CON/2022-036.
5. LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA, DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN C/ VIOLETA (PARCELA ESS-24). EXPTE. B025/PAT/2021-01.



Ayuntamiento de Móstoles

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8 DE FEBRERO Y 17 DE MAYO DE 2022 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11 Y 25 DE FEBRERO, 29 DE ABRIL Y 6 DE MAYO DE 2022.

- En sesión no pública

Examinadas las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 8 de febrero y 17 de mayo de 2022, y de las sesiones extraordinarias celebradas los días 11 y 25 de febrero, 29 de abril y 6 de mayo de 2022, las mismas resultan aprobadas por unanimidad de los miembros presentes.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE RENTING DE 20 VEHÍCULOS DE CUATRO RUEDAS Y 4 MOTOCICLETAS, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2022-002 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 10.A (excepto en lo relativo al certificado en vigor de conformidad con normativa ISO 9001, de Sistema de Gestión de Calidad o equivalente) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y firmado digitalmente el 26 de mayo de 2022, del siguiente tenor literal:

"Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, por los siguientes interesados que han concurrido a la presente licitación, excepto en lo relativo al certificado en vigor de conformidad con normativa ISO 9001, de Sistema de Gestión de Calidad o equivalente, aplicable a las actividades objeto del contrato, que será objeto de estudio en informe independiente, evacuado por parte del Servicio Promotor de la Contratación.

1.- **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U. (Lote 1).** Documentación COMPLETA.

2.- **COOLTRA MOTOS, S.L. (Lotes 2).** Documentación COMPLETA.

3.- **DIRBIKE, S.L (Lote 2).** Documentación COMPLETA."



Ayuntamiento de Móstoles

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe relativo a la cláusula 10.A) relativo al certificado en vigor de conformidad con normativa ISO 9001, de Sistema de Gestión de Calidad o equivalente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Comisario Jefe de Policía Municipal, de la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, de fecha 27 de mayo de 2022, cuyo literal es el siguiente:

“En relación con la documentación aportada, de conformidad con lo requerido en la cláusula 10.A del Pliego de Cláusulas Administrativas, por las empresas Alphabet España Fleet Management, S.A., Cooltra Motos, S.L. y Dirbike, S.L. al expediente de contratación de un SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE RENTING DE 20 VEHICULOS DE CUATRO RUEDAS Y 4 MOTOCICLETAS, DESTINADOS A LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES (EXPTE. C/037/CON/2022-002), se informa de lo siguiente:

- *La empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A. aporta un certificado de ISO 9001, expedido por AENOR y con vigencia hasta el 21-02-2025.*
- *La empresa DIRBIKE, S.L. aporta un certificado de ISO 9001, expedido por ISCERTIA y con vigencia hasta el 28-07-2022.*
- *La empresa COOLTRA MOTOS, S.L. no aporta entre la documentación presentada ningún certificado de ISO 9001, por lo que se propone que desde el departamento de Contratación se le requiera para su posible subsanación.*

Lo que se comunica a los efectos oportunos.”

Vistos los meritados informes de calificación de la documentación administrativa y de los certificados presentados por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U.** y **DIRBIKE, S.L.**; por otro lado, se **acuerda requerir** a la mercantil **COOLTRA MOTOS, S.L.**, la subsanación de la documentación anteriormente descrita.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2022-011.

- En sesión no pública



Ayuntamiento de Móstoles

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de Juicio de Valor) del único licitador presentado y admitido en el procedimiento, **SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

Vista la documentación presentada por el licitador, incluida en el **sobre nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de Juicio de Valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

4. **APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES. EXPTE. C/048/CON/2022-036.**

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 10.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y firmado digitalmente el 31 de mayo de 2022, del siguiente tenor literal:

"Con fecha 20 de mayo de 2022, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que la misma acordó hacer suyo el informe de calificación de documentación administrativa, emitido por el Departamento de Contratación con fecha 17 de mayo de 2022 y, en consecuencia, por una parte, admitir en el procedimiento de referencia a la entidad PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RIOS, S.L., cuya documentación se calificaba como completa y por otra, requerir a las mercantiles WILD PUNK, S.L. Y GRUPO CERO, S.L., la subsanación de las deficiencias detectadas.

Dando cumplimiento a lo acordado por la Mesa de Contratación, con fecha 25 de mayo de 2022, se cursó el correspondiente requerimiento de subsanación, que fue debidamente atendido por parte de la entidad WILD PUNK, S.L. proponiendo la admisión del licitador, no siendo así en el caso de la entidad GRUPO CERO, S.L., que una vez transcurrido el plazo concedido en el requerimiento para la subsanación de las deficiencias, se comprueba que no ha dado contestación al mismo proponiéndose, por consiguiente, el rechazo de la proposición presentada interesado.

Por todo lo anterior, la relación de licitadores admitidos y admisibles en el procedimiento por la Mesa de contratación, es la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

1. **WILD PUNK, S.L.**
2. **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RIOS, S.L.**

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia a la mercantil **WILD PUNK, S.L.**; por otro lado, se acuerda **inadmitir** la oferta presentada por la mercantil **GRUPO CERO, S.L.**, al no haber cumplimentado el requerimiento acordado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2022.

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por los dos licitadores admitidos en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **WILD PUNK, S.L.**

Precio ejecución del contrato (IVA excluido):

(en número) **165.750,00 euros**.

21% IVA (en número) **34.807,50 euros**.

Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas:

1. Ampliación Seguro Responsabilidad Civil, conforme a la cláusula 13.2, apartado 1 del presente pliego. (Indicar, "X" según corresponda.)

X Se acoge a la Opción "C"

2. Vallas, transporte y personal para su montaje, conforme a la cláusula 13.2. apartado 2.

X Se aportan vallas Opción "A.1"

X Se aportan vallas Opción "A.2"

X Se aportan vallas Opción "A.3"

X Se aportan vallas Opción "B.1"

X Se aportan vallas Opción "B.2"

X Se aportan vallas Opción "B.3"

Mejoras cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas:

3. Pantalla en escenario plaza pradillo fiestas septiembre, conforme a la cláusula 13.3, apartado 3 del presente pliego. (Indicar, "X" según corresponda.)

X Sí se ofrece pantalla



4. Producción gráfica de lonas y su colocación, conforme a la cláusula 13.3, apartado 4 del presente pliego (Indicar "X" según corresponda)

X Sí se ofrecen lonas

2. PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.

Abierto el sobre o archivo electrónico nº 2 de esta mercantil, en el mismo consta, únicamente, un fichero digital con el nombre "PT1_OTLCNTNR_494885281_PT1_RPL_3599724.pdf", sin que se haya incluido el Anexo III como exige la cláusula 10.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Vista la documentación presentada por los licitadores, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, en primer lugar, la **exclusión** de la proposición presentada por la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS RÍOS, S.L.**, debido a la ausencia del Anexo III, incumpliendo con lo dispuesto en la cláusula 10.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; en segundo lugar, se **acuerda** dar traslado de la oferta de la mercantil **WIL PUNK, S.L.**, al Departamento de Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

5. LECTURA, EN SESIÓN PÚBLICA, DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (DOCUMENTACIÓN A EVALUAR MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDAN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO ASISTENCIAL DESTINADO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DE CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL EN ESPACIOS INTEGRADOS HABITACIONALES EN C/ VIOLETA (PARCELA ESS-24). EXPTE. B025/PAT/2021-01.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura pública resumida del informe técnico, de la documentación presentada por el único licitador que ha concurrido en el presente procedimiento, en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Documentación a evaluar mediante criterios que dependan de Juicio de Valor), que fue aprobado



Ayuntamiento de Móstoles

por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada el 27 de mayo de 2022.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) dando, a continuación, lectura de la única oferta presentada y admitida en el procedimiento de adjudicación:

▪ **HOSPITALES Y CENTROS CASAVERDE MADRID, S.L.:**

1 °) RESUMEN DATOS COMPLEJO RESIDENCIAL

Número de residentes contemplados: **200** residentes (mínimo 120 residentes J. (Criterio 7.2.2)

Superficie construida complejo residencial: **10.770,00 m²** (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes) (Criterio 7.2.1)

Superficie útil por residente de zonas comunes: **8,32 m²/residente** (mínimo 2,50 m²/plaza) (Criterio 7.2.1)

Superficie Construida total por residente: **53,85 m²/residente**

2º) RESUMEN DATOS CENTRO DE DÍA O SERVICIO ALTERNATIVO

Número de usuarios previstos: **40** usuarios

Superficie construida Centro de Día o alternativa: **545,00 m²** (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes)

Superficie útil por usuario: **5,92 m²/usuario** (mínimo 1,20 m²/plaza) (Criterio 7.2.3) Superficie Construida total por usuario: **12,09 m²/residente**

3º) RESUMEN DATOS VIVIENDAS CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL

Número de viviendas propuestas: **39** viviendas

Superficie construida de viviendas: **2.579,85 m²** (incluyendo garajes, terrazas y zonas comunes)

Superficie construida por vivienda. **66,15 m²/vivienda** (mínimo 50,00 m²/vivienda) (Criterio 7.2.4)



Ayuntamiento de Móstoles

4º) RESUMEN DATOS CANON PROPUESTO.

Canon propuesto cada año de concesión: **70.000€/año** (mínimo 46.104,40 euros, AÑO EXCLUIDO IMPUESTOS) (Criterio 7.2.5)

5º) Porcentaje de reserva de plazas residenciales y de espacios intergeneracionales puestos a disposición municipal: **6%** (Mínimo 5%) (Criterio 7.2.6)

Vista la documentación presentada por el licitador, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:38 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA.

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.